



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.  
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.  
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/144/2021  
 Fecha: 12/02/2021

**Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**  
 NO. DE EXP. DFYC/2021/055

**CADU INMOBILIARIA, S.A DE C.V**

[Redacted]

**PRESENTE:**

Con fundamento al Artículo 11° Fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Noviembre de 2016, el Artículo 13° Fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 16 de agosto de 2018, Artículos 1º y 9º de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 22 de marzo del 2011, esta Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología en respuesta a su solicitud de **Autorización de Régimen de Propiedad en Condominio** comunica lo siguiente:

- 1.- Se Autoriza la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de 80 Unidades Privativas denominadas [Redacted] de acuerdo al expediente con número [Redacted] al efecto para esta dependencia en virtud de:
- 2.- Que tramitará la Constancia de Aptitud Urbanística Estatal, expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Hábitat del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- 3.- Que ha cubierto en la Tesorería Municipal los derechos correspondientes, según orden de pago, que causa el presente instrumento y contendrá validez únicamente con la presentación conjunta del recibo oficial de pago expedido por la [Redacted].
- 4.- Que tramitará la Anulación de Claves Catastrales por Vivienda, ante la Dirección de Catastro Municipal.  
 Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del [Redacted], equivalente al 10% del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [Redacted] para responder de la calidad de los vicios de ésta, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.
- 6.- Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del [Redacted], equivalente al 10% del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [Redacted] para responder de la calidad de Terminación de Obra ésta, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.

VERSIÓN PÚBLICA

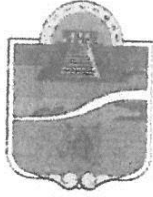
DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.  
 M. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

Calle Ock-Kot Región 03 Manzana 130 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77780, Tulum, Quintana Roo México, Tel. 984-80-255-79

*Recibo Original*

[Redacted]

01-03-21



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.  
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.  
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/144/2021  
 Fecha: 12/02/2021

**Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**  
 NO. DE EXP. DFYC/2021/055

7.- Que deberá presentar ante esta dependencia en un término de 15 días calendarios posteriores a la fecha de Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio una copia debidamente protocolizada de dicho régimen de condominio.

**USOS DE SUELO**

**80 UNIDADES PRIVATIVAS**

ÁREA CUBIERTA  
 ÁREA DESCUBIERTA

ÁREA TOTAL PRIVATIVA

3,884.78 M<sup>2</sup>  
 1,490.92 M<sup>2</sup>  
4,085.70 M<sup>2</sup>

**ÁREAS COMUNES**

ÁREA DESCUBIERTA

ÁREA TOTAL

1,490.92 M<sup>2</sup>

1,490.92 M<sup>2</sup>

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA

3,884.78 M<sup>2</sup>

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO

3,762.28 M<sup>2</sup>

Entro de la cual se garantiza un saludo cordial.



**ATENTAMENTE**  
 DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO  
**LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

C.C.P. ARCHIVO  
 GAGL/CMOS/MZO

Calle Ook-Kot Región 03 Manzana 130 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77780,  
 Tulum, Quintana Roo México, Tel. 984-80-255-79